


	<b>ACTA</b>	
	<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ESTADÍSTICA</b>	

<b>Acta de Comisión de Calidad del Grado en Estadística</b>			
<b>Fecha:</b> 30/09/2016	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Reuniones del Consejo del Departamento de Matemáticas (aula B3A) y Campus Virtual	<b>Hora de comienzo:</b> 12:00	<b>Hora de finalización:</b> 13:30
<b>Presidente:</b> Jacinto Martín Jiménez		<b>Secretario:</b> Antonio Serrano Pérez	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Navarro González, Juan Antonio (Representante de Álgebra)</li> <li>• Martín Jiménez, Jacinto Ramón (Representante de Estadística e Investigación Operativa)</li> <li>• Oyola Velasco, José Antonio (Representante de Estadística e Investigación Operativa)</li> <li>• Parra Arévalo, María Isabel (Representante de Estadística e Investigación Operativa)</li> <li>• Ricci Risquete, Alejandro (Representante de Métodos cuantitativos para la economía y la empresa)</li> <li>• Marín Sánchez, Carmen (Representante del área de Química Analítica)</li> <li>• Serrano Pérez, Antonio (Representante de Física de la Tierra)</li> <li>• Zarandieta Morán, José Antonio (Representante del área de Ingeniería Telemática)</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
<b>Orden del día:</b>			
1. Aprobación, si procede de la información a incluir en el suplemento europeo al título.			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
1. Desde el Vicerrectorado de Universidad Digital se solicita información a incluir en			

	<b>ACTA</b>	 Facultad de Ciencias
	<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ESTADÍSTICA</b>	

el suplemento europeo al título de Graduado/a en Estadística por la Universidad de Extremadura. El martes, 27 de noviembre se incluye en el Campus Virtual los documentos relativos a este punto: instrucciones, propuesta de objetivos y competencias y traducción de los títulos de las asignaturas al inglés. Tras un debate se aprueba el documento que aparece en el ANEXO y se acuerda enviarlo al Decanato de la Facultad de Ciencias. También se envía un listado con las traducciones solicitadas.

## ANEXO

### Objetivo

El Grado en Estadística de la Universidad de Extremadura tiene como objetivo general la formación de graduados con un amplio dominio de:

- Los conceptos y métodos básicos de la Estadística y la Investigación Operativa.
- Las principales técnicas estadísticas y algunas de sus áreas de aplicación.
- Las herramientas informáticas más habituales en el análisis de datos.

Sus graduados deben poseer la cualificación necesaria para dar respuesta a problemas reales, elaborar hipótesis y modelos, utilizar métodos científicos, y aplicar técnicas de análisis estadístico, con objeto de establecer conclusiones que faciliten la toma de decisiones, tanto en entidades y organismos públicos, como en empresas e instituciones privadas.



### Competencias Generales:

CG1 - Desarrollar las capacidades de análisis, abstracción, intuición, organización y síntesis, así como el razonamiento lógico, riguroso y crítico.

CG2 - Capacitar al alumno para utilizar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la definición y planteamiento de problemas, así como en la búsqueda de sus soluciones tanto en contextos académicos como profesionales.

CG3 - Preparar al alumno para el trabajo en equipos multidisciplinares, capacitándolo para entender los razonamientos de especialistas de otros campos y comunicar sus propios razonamientos y conclusiones.


CG4 - Promover la curiosidad y el interés por los métodos y técnicas que estudia la Estadística y la

	<b>ACTA</b>	 <small>Facultad de Ciencias</small>
	<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ESTADÍSTICA</b>	

Investigación Operativa, animándolo a mantenerlos y transmitirlos una vez finalizados sus estudios.

CG5 - Mostrar la importancia, necesidad y utilidad de la metodología estadística en otras ciencias (ciencias experimentales, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, etc.)

CG6 - Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para que pueda continuar estudios posteriores en otras disciplinas tanto científicas como tecnológicas.

<b>Fechas de Aprobación:</b>	<b>Firma el secretario/a:</b>
13 de diciembre de 2016	
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>
	